

4967 - Educación - Enseñanza

Incluye con carácter obligatorio, la enseñanza del idioma Inglés e Informática en los establecimientos públicos de educación dependientes del Gobierno Provincial.

Fecha de Sanción: 18/08/1995

Fecha Promulgación: s/f

Fecha P.B. Oficial: 03/10/1995

Estado de la Ley:

Veto: